

#### Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 13 de Marzo de 2020.-

## **VISTO y CONSIDERANDO:**

Que se ha realizado el mantenimiento y control del equipo XEROX MOD. 4118x serie YKD601513.

Que la firma NEWXER tiene a su cargo este relevamiento y control de los excedentes de copias, en forma mensual.

Que corresponde liberar el PAGO AL PROVEEDOR.

Que el gasto del presente servicio deberá ser imputado a la partida de fondos de Fuente 11.

# POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaria Administrativa el *PAGO AL PROVEEDOR*, por el monto de \$ 4.307,60, (Pesos Cuatro mil trecientos siete con sesenta centavos) por el mantenimiento y relevamiento de excedentes de copias, que se realiza en forma mensual, correspondiente a la Factura Nº 0209-00003397 de la Firma NEWXER.

Art.2°) Imputar el presente gasto a los Fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido, ARCHIVESE.

### RESOLUCION DFCNyCS Nº 124/20

VICEDECAL Fac. de Cs. Nat. y Cs. G. U.N.P.S.J.F